



PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Proyecto: "Construcción del nuevo puente sobre arroyo Cuñapirú en Ruta 5, km 497,550 - Rivera"

Elaborado por: Ing. Micaela Balostro – Jefe de Obra

Revisado por: Ing. Joaquín Costa Delgado – Jefe de Obra

Aprobado por: Arq. Alicia Méndez – Gerente Calidad y Medio Ambiente

Ing. Gustavo Amor – Director de Obra

Enero 2020



ÍNDICE GENERAL

1.	ALCANCE	3
2.	ÁREAS A RECUPERAR	3
3.	SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN - VISITAS A OBRA.....	4
4.	REGISTRO DE REVISIONES	4

ACRÓNIMOS

DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente
PGA – C	Plan de Gestión Ambiental de Construcción
PRA	Plan de recuperación ambiental
SACEEM	Empresa constructora

1. ALCANCE

El presente Plan de Recuperación Ambiental (PRA) establece las acciones a desarrollar una vez finalizada la etapa de construcción, de manera que el entorno ambiental intervenido recupere el estado en que se encontraba sin la implementación de la obra.

Se establecen aquí las medidas de acondicionamiento o restauración futura de cada una de las áreas utilizadas durante la ejecución de las obras con el fin de reducir los riesgos de generar impactos ambientales negativos.

En tal sentido, se recuperarán las siguientes áreas:

- Obrador
- Frentes de obra

2. ÁREAS A RECUPERAR

Obrador

Al finalizar las obras, el obrador será desmantelado. Se procederá al retiro de acopios de material y de las construcciones provisionales, que constituyen las áreas de oficinas, comedor, depósitos, carpintería, herrería y playa de prefabricados. Tanto las construcciones provisionales como los materiales y productos retirados serán enviados al Parque Logístico de Saceem, ubicado en la zona de Manga en Montevideo.

Se procederá también a retirar, mediante servicios barométricos habilitados por la autoridad municipal, los efluentes cloacales contenidos en los pozos negros del obrador principal y obradores secundarios, para posteriormente demolerlos.

Además se retirarán los sólidos sedimentados y se neutralizarán los efluentes contenidos en las piletas para lavado de hormigón, previo al vertido de los efluentes y al retiro de las mismas.

Posteriormente se realizará una limpieza general de las áreas utilizadas; los residuos generados en dicha limpieza y, los procedentes de las actividades de recuperación, serán gestionados de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de residuos sólidos de Saceem (PR-2203).

Finalmente se realizará la descompactación y nivelación de las áreas para recomponer el perfil original del terreno permitiendo un adecuado drenaje del mismo.

En caso de existir rastros de derrames de combustibles no retirados previamente, se retirará el material contaminado el cuál será tratado como residuo peligroso y enviado a gestor habilitado por DINAMA.

Frentes de obra

Se procederá a retirar los materiales y baños químicos existentes en los frentes de obra; los mismos serán trasladados al Parque Logístico de Saceem.

Posteriormente se realizará una limpieza general de las áreas utilizadas; los residuos generados en dicha limpieza y, los procedentes de las actividades de recuperación, serán gestionados de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de residuos sólidos de Saceem (PR-2203).

Finalmente se realizará la descompactación y nivelación de las áreas para recomponer el perfil original del terreno permitiendo un adecuado drenaje.

En caso de existir rastros de derrames de combustibles no retirados previamente, se retirará el material contaminado el cuál será tratado como residuo peligroso y enviado a gestor habilitado por DINAMA.

Es importante mencionar que durante las actividades de recuperación se generarán los correspondientes registros, de acuerdo a lo establecido en el PGA-C de la obra.

3. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN – VISITAS A OBRA

La responsabilidad de la Gestión Ambiental y por tanto de la correcta aplicación del PRA recae en el Director de Obra.

El programa de control externo es el siguiente:

- Una vez finalizadas las actividades de recuperación, se realiza una visita, con el fin de evaluar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente PRA y en el Sistema de Gestión Ambiental de Saceem.
- Se realiza un informe, el cual será remitido a la Dirección de Obra.

4. REGISTRO DE REVISIONES

Rev.	Fecha	Modificaciones
1	20/01/20	Primera emisión